



RESOLUCIÓN SENADIS N° 1983/2021

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL FORMULARIO DE SOLICITUD Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 15 de junio de 2021

VISTO: El Memorándum SE/AE/N° 01/2021, de fecha 15 de junio de 2021, en el que solicita la elaboración de Resolución de aprobación del Formulario de Solicitud y los Procedimientos para la Inscripción de ONG's en el Registro Nacional de Entidades De y Para las Personas con Discapacidad conforme con las modificaciones realizadas por la Dirección de Valoración de Discapacidad - Registro Nacional y autorizadas por la Máxima Autoridad. Al mismo tiempo se solicita abrogar las Resoluciones SENADIS N° 096/2013, 440/2013 y 517/2013, de conformidad al Memorándum RN/DVD-RN N° 02/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que,

La Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo 4° establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República" y en su Artículo 12 establece: "Dirección de Valoración de Discapacidad – Registro Nacional (carnet de discapacidad): Tendrá a su cargo el Registro Nacional de Discapacidad de personas físicas y de instituciones públicas y privadas dedicadas a este trabajo en el área de discapacidad".

Que,

El Decreto N° 10.514/2013 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", en sus Artículo 3°, 7° inc. K y 22.

Que,

El Decreto N° 4320/2020 "Por el cual se nombra a la Señora Mariela Soledad de los Milagros Ramírez Burgos como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,



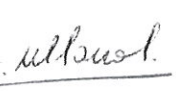
RESOLUCIÓN SENADIS N° 1983/2021

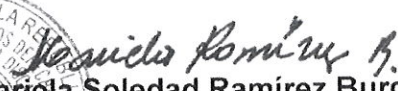
POR LA CUAL SE APRUEBAN EL FORMULARIO DE SOLICITUD Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

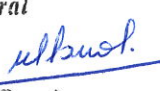
LA MINISTRA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º.** **APROBAR** el Formulario de Solicitud y los Procedimientos para la Inscripción en el Registro Nacional de Entidades De y Para las Personas con Discapacidad (PcD), de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), que forman parte de la presente Resolución como Anexo A y B.
- ARTÍCULO 2º.** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Valoración de Discapacidad – Registro Nacional de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), velar por su estricta aplicación.
- ARTÍCULO 3º.** **ABROGAR** la Resolución SENADIS N° 096/13 "Por la cual se aprueba el Formulario de Solicitud y Procedimientos para la inscripción en el Registro Nacional De Entidades De y Para Personas con Discapacidad (PcD) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)" y sus modificatorias Resolución SENADIS N° 440/13 y Resolución SENADIS N° 517/13.
- ARTÍCULO 4º.** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS


Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Silvio Paul Cano Raggini
Abogado
Mat. C.S.J. N° 50.52º
DVD-RN/ng



ANEXO "A"



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PcD)

1. Nombre de la Institución:

2. RUC:

-

3. Naturaleza Jurídica: Fundación, Asociación, otra (especificar):

4. Objetivo Institucional:

5. Recursos Económicos (marcar con X todo lo que corresponda):

Estatul

Apoyo

Apoyo Privado

Otro especificar

Privado/Nacional

Internacional

6. Servicios que ofrece a las PcD (marcar con X todo lo que corresponda)

Servicios de Educación

Servicios de Rehabilitación y Habilitación

Servicios de Capacitación Laboral

Servicios Culturales, Deportivos y/o Recreativos

Otros servicios (especificar)

7. Población Objetivo:

Tipo de discapacidad atendida
(especificar)

Rango de Edad atendido (especificar)



8. Personería Jurídica: (Asociaciones o Fundaciones):

8.1 Otorgada por Decreto N°

8.2 Tipo: PRIVADA..... PÚBLICA..... SUBVENCIONADA.....

9. Domicilio:

9.1 DIRECCIÓN:

9.2 BARRIO:

9.3 CIUDAD:

9.4 DEPARTAMENTO:

10. Datos de Contacto:

10.1 Teléfono Fijo:

10.2 Teléfono Móvil:

10.3 E-mail:

10.4 Página Web:

10.5 Nombre de Persona de Contacto:

10.6 Cargo de Persona de Contacto:

11. Representante(s) Legal(es):

#	Nombres y Apellidos	N° de Documento de Identidad
1		
2		
3		
4		

Miembros del Directorio según última Asamblea:

	Nombres y Apellidos	Cargo	N° de Documento de Identidad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
Período de Vigencia del Directorio			

Declaro/amos bajo fé de juramento que toda la información consignada en el presente documento es fidedigna.

Firma y aclaración del/de los Representante/s Legal/es:

Fecha de solicitud:.....



ANEXO "B"

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PcD).

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Máxima Autoridad de la SENADIS.
- Formulario de Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Entidades De y Para Personas con Discapacidad (PcD) debidamente completado y firmado por el Representante Legal.
- Copia autenticada de Personería Jurídica (Inscripta en la Dirección Gral de Registros Públicos de Personas Jurídicas y Asociaciones).
- Copia autenticada por Escribanía del Acta de Constitución o Fundación de la Entidad.
- Copia autenticada por Escribanía del Estatuto Social y de sus modificaciones posteriores si las hubiere.
- Copia autenticada por Escribanía del Acta de la última Asamblea.
- Copia autenticada por Escribanía de la Cédula de Identidad del/de los Representante/s Legal/es.
- Copia autenticada por Escribanía del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Copia autenticada del Registro de firma de los Representantes Legales de la Comisión Directiva o Directorio.

PRESENTACIÓN

- Modalidad Presencial, por Mesa de Entrada de SENADIS.
- Dirección: Jacaranda y Yerutí – Fdo. de la Mora – Zona Norte
- Horario: 07:00 a 13:00 horas.

NORMATIVA LEGAL APLICABLE

Ley N° 4720/2012 que crea la SENADIS y su Decreto Reglamentario N° 10.514/2013.

COSTO DE LA INSCRIPCIÓN

Gratuito

PLAZO PARA EXPEDIR EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

20 (veinte) días hábiles, siempre que la documentación presentada por el solicitante esté completa y correcta.

Es copia fiel del Original
Secretaría General



Jacaranda y Yerutí
Fernando de la Mora - Paraguay